UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

| | | |
|---|---|---|
| UNIDAD **CUAJIMALPA** | DIVISION **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** | 1/ 3 |
| NOMBRE DEL PLAN **POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** | | |

| | | |
|---|---|---|
| CLAVE **4209098** | UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE **DERECHOS HUMANOS** | CREDITOS **8** |
| | | TIPO **OPT.** |
| H.TEOR. **4.0** | | TRIM. **I AL V** |
| H.PRAC. **0.0** | SERIACION **AUTORIZACION** | NIVEL **MAESTRIA Y DOCTORADO** |

**OBJETIVO(S):**

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

1. Ubicar la importancia de la defensa y promoción de los derechos humanos en diversos ámbitos, teniendo como base una sólida formación teórica de los sistemas y mecanismos de protección de estos tanto nacional, regional e internacional, que garanticen su cumplimiento y justiciabilidad.

Objetivos Específicos:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

1. Emplear la normatividad de derechos humanos teniendo como eje el respeto a la dignidad de las personas mediante la igualdad y las libertades fundamentales.
2. Diseñar estrategias de defensa y promoción de los derechos humanos mediante la aplicación de criterios legales, jurisprudenciales y doctrinales.
3. Conocer las diversas formas de reparación integral del daño a partir de diagnósticos que evidencien violaciones a derechos humanos.
4. Conocer diversas estrategias de defensa de los derechos humanos mediante mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales llevados a cabo ante órganos nacionales e internacionales.

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. El concepto de los derechos humanos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 483

Norma Rondero López

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

1.1. Distintos conceptos de los derechos humanos.
1.2. Problemática de la naturaleza jurídica de los derechos humanos.
1.3. Fundamentos de los derechos humanos.
1.4. Régimen de interpretación de los derechos humanos.

2. Los derechos humanos en el contexto nacional e internacional.
2.1. Los derechos humanos en México.
2.2. Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
2.3. Sistema Universal de los Derechos Humanos.
2.4. Sistema Interamericano de los Derechos Humanos.

3. Interpretación y eficacia de los derechos humanos.
3.1. El bloque y parámetro de constitucionalidad.
3.2. Interpretación constitucional y convencional de los derechos humanos.
3.3. Ponderación de los derechos humanos.
3.4. El control de convencionalidad.
3.5. El juicio de amparo como mecanismo de control de constitucionalidad y convencionalidad.

4. Los derechos humanos en los procesos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.
4.1. Sentencias relevantes del Poder Judicial Federal.
4.2. Sentencias relevantes de los Poderes Judiciales locales.
4.3. Sentencias relevantes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
4.4. Recomendaciones relevantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
4.5. Recomendaciones relevantes de los organismos públicos de derechos humanos locales.
4.6. Recomendaciones relevantes pronunciadas dentro del sistema universal de protección a derechos humanos.
4.7. Recomendaciones relevantes pronunciadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Exposiciones temáticas del profesor.
- Exposiciones temáticas de los alumnos.
- Investigación documental o de campo.
- Reportes del lectura.
- Entrega de trabajos escritos.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

- Reportes escritos de los trabajos realizados durante las sesiones de clase.
- Participación en los procesos de argumentación en clase.
- Tareas individuales.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 483
Norma Rondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- Evaluaciones periódicas.
- Evaluación terminal.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Alexy, R. (2014). Teoría de los derechos fundamentales. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
2. Aragón, M. (1987). "El control como elemento inseparable del concepto de Constitución". Revista Española de Derecho Constitucional (19).
3. Astudillo, C. (2014). El bloque y el parámetro de constitucionalidad en México. México: Tirant Lo Blanch.
4. Baldasare, A. (2011). Los derechos sociales. Bogotá: Universidad del Externado de Colombia.
5. Bernal Pulido, C. (2014). El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
6. Carbonell Sánchez, M. (2014). Los derechos fundamentales en México. México: Porrúa.
7. Carmona Tinoco, J.U. (2002). "La aplicación judicial de los tratados internacionales de derechos humanos". Derecho internacional de los derechos humanos. Memorias del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, R. Méndez Silva (Coord.). México: IIJ.
8. Carpizo, J. (1993). Derechos humanos y ombudsman. México: UNAM; CNDH.
9. García Ramírez, S. (2014). La tutela de los derechos humanos en la jurisdicción interamericana. Aportaciones, recepción y diálogo. México: Porrúa.
10. Orozco Henríquez, J. (2018). Protección a los derechos humanos. Perspectivas nacionales e interamericanas. México: Porrúa.
11. Salazar Ugarte, P. (2016). La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma. México: IIJ, UNAM.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 483

Norma Rondero López

EL SECRETARIO DEL COLEGIO